

Sesión XI extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las tres de la tarde del día trece de Octubre de mil novecientos doce, asistieron los Señores Regidores propietarios don Joaquín Zumbado Vielanea, don Teledonio Castillo González y el suplente don Elias Carratal González y previa convocatoria de los Regidores Zumbado y Castillo para tratar los puntos siguientes: 1º Aprobación de la sesión anterior y asunto alineación de la calle frente á la Estación donde va á edificar don Filadelfo González y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Artº II

Se trajo á la vista el estudio hecho sobre la alineación de la actual calle de Norte á Sur frente á la Estación de esta villa, á fin de saber en que lugar debe edificar don Filadelfo González y se acuerda: no permitir á dicho Señor González sin tomando por base los catorce metros, siendo ^{de la pared de la} ~~del~~ ^{de la} acera ~~de la~~ ^{doblada} de los Señores Zumbado; y en cuanto al valor de la porción de terreno que quede á favor del público perteneciente al Señor González, se resuelve aplazarlo para mejor proveer, por no haber convenio en las partes.

Siendo las cinco^{ta} de la tarde, terminó la sesión. Línea ventidos de esta sesión después de la palabra acera, afíguese: de la casa. Así estuvo intercalado. — Línea ventidos: las palabras del cordón de la acera, no se leían y léase: de la pared de la casa. Siendo las una hora de la tarde terminó la sesión. Joaquín Zumbado

420

Celedonio Castillo

Elias Carrascal
Nerengumban Dineo